



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR		Sesión extraordinaria sincrónica virtual		ACTA	22
FECHA		Octubre 10 de 2025	HORA INICIO	11:00 a.m.	HORA FIN 12:39 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ NO
No provisto		Delegado del ministro de Educación Nacional			N/A
Adriana Patricia Berbeo Ortegón		Delegado del Gobernador de Cundinamarca			X
No Provisto		Delegado del presidente de la República.			N/A
Carlos Mario de San Nicolas Álzate		Exrector Universitario			X
Eulalia Jaimes Cáceres		Representante de las Directivas Académicas			X
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados			X
Lugo Manuel Barbosa Guerrero		Representante de los Docentes			X
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes			X
Zully Marcela Niño Meneses		Representante del sector productivo			X
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretario del Consejo			X
OBJETIVO					
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 10 de octubre de 2025.					
ORDEN DEL DÍA					
1. Llamado a lista y verificación del quórum.					
2. Revisión y aprobación proyectos de Acuerdos autorizan salidas internacionales como ponentes a los docentes:					
• MARÍA PILAR DIAZ ROA (“XXIV Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS)”, del 13 al 16 de octubre de 2025, en Santiago de Chile – Chile)					
• ROCIO JANNETH DURAN MAHECHA (“XXIV Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS)”, del 13 al 16 de octubre de 2025, en Santiago de Chile – Chile)					
• SARA LILIBETH RODRÍGUEZ OLIVEROS (“VI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales”, del 5 al 7 de noviembre de 2025, en Buenos Aires – Argentina)					
• MARÍA ISABEL SERRANO MONTIEL (“VI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales”, del 5 al 7 de noviembre de 2025, en Buenos Aires – Argentina)					
• GILBERTO BETANCOURT ZARATE (“XXIV Seminario ALAEITS – Chile 2025”, que se celebrará en la ciudad de Santiago de Chile, del 13 al 16 de octubre de 2025)					
• EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ (XIX Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística”, en el conversatorio denominado: “Turismo en Tiempo de crisis: Debates desde los comunes, otros turismos y la política pública”, del 28 de octubre al 1º de noviembre de 2025, Toluca-México)					

- JUAN FELIPE QUINTERO LEGUIZAMÓN (XIX Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística”, en el conversatorio denominado: “Turismo en Tiempo de crisis: Debates desde los comunes, otros turismos y la política pública”, del 28 de octubre al 1º de noviembre de 2025, Toluca-México)
- 3. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se hace una adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. financiados con rentas propias.”
- 4. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza el arrendamiento de una oficina para el funcionamiento de actividades Académico Administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”
- 5. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza una comisión de servicios en el exterior a Dumar Hernán Cruz Villamil (XIX Encuentro Iberoamericano de Educación (EIDE 2025) República Dominicana, del 22 al 24 de octubre”
- 6. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza una comisión de servicios a Dumar Hernán Cruz Villamil (Encuentro Fenares, Santa Marta del 13 al 17 de octubre)”
- 7. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se deroga el Acuerdo 043 de 2025 “Por el cual se autoriza a la Señora Rectora Doctora María Ruth Hernández Martínez, la suscripción del contrato de arrendamiento del espacio físico para la conservación y custodia del patrimonio documental de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria del Consejo inició su intervención saludando a los miembros del Consejo Superior e informando que siguiendo las directrices del Ministerio, la Secretaría General convocó a la sesión extraordinaria haciendo la invitación al correo: delegadosmen@mineducación.gov.co e informó que hasta el momento no se ha recibido designación oficial para participar en esta sesión.

Finalmente, citó el artículo 3º del Acuerdo 008 de 2022 (Reglamento del Consejo Superior Universitario), recordando que, ante la ausencia del delegado del Ministro de Educación y del representante de la Presidencia de la República, los miembros presentes que constituyan quórum pueden designar un presidente ad hoc para la sesión. En ese sentido, sometió a consideración del Consejo la designación del presidente ad hoc para poder dar inicio formal a la sesión extraordinaria.

También mencionó que la Secretaría General ha remitido en varias oportunidades al Ministerio y a la Presidencia la solicitud del delegado del presidente, a la cual, en días pasados, la Presidencia respondió solicitando una prórroga para dar respuesta.

El doctor Dumar Cruz saludó cordialmente a los miembros del Consejo y, en atención a la información presentada por secretaria y a la notificación realizada al Ministerio de Educación Nacional y a la Presidencia de la República, propuso que el doctor Lugo Manuel Barbosa continúe presidiendo la sesión, destacando su liderazgo y los valiosos aportes que ha realizado al Consejo.

El doctor Lugo Barbosa agradece la postulación y la acepta, por lo que la secretaria del Consejo somete a consideración la propuesta la cual es aprobada por unanimidad de los consejeros con un total de siete (7) votos a favor. Quedando designado el doctor Lugo Manuel Barbosa como presidente ad hoc de la presente sesión.

2. Revisión y aprobación proyectos de Acuerdos autorizan salidas internacionales como ponentes a los docentes: MARÍA PILAR DIAZ ROA, ROCIO JANNETH DURAN MAHECHA, SARA LILIBETH RODRÍGUEZ OLIVEROS, MARÍA ISABEL SERRANO MONTIEL, GILBERTO BETANCOURT ZARATE, EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ y JUAN FELIPE QUINTERO LEGUIZAMÓN.

Con la anuencia del señor presidente, se autoriza el ingreso del doctor Wilmar Bravo, Vicerrector Académico, quien presentó al Consejo Superior un conjunto de acuerdos para revisión y aprobación relacionados con comisiones de servicios y participación docente en eventos internacionales, sustentados en el Estatuto Docente y en diversos acuerdos institucionales que reglamentan las comisiones de estudio, actualización y perfeccionamiento, tanto para docentes de planta como ocasionales. Señaló que cada solicitud incluye los soportes requeridos: certificaciones presupuestales, aprobaciones de los consejos académico y de facultad, y evidencia de proyectos de investigación vigentes.

En su exposición, detalló las comisiones solicitadas para tres docentes de planta que participarán como ponentes o panelistas en eventos internacionales en Chile y México, todos con proyectos de investigación institucionalmente aprobados. Así mismo, presentó los acuerdos para cuatro docentes ocasionales, también ponentes en eventos internacionales en Chile y Argentina, quienes cuentan con la respectiva disponibilidad presupuestal y con proyectos de investigación vigentes. Finalizó indicando que, por tratarse de eventos internacionales, estos acuerdos requieren aprobación del Consejo Superior y quedó atento a preguntas o comentarios.

El doctor Carlos Mario Álzate expresó su inquietud frente al desequilibrio en la participación internacional, señalando que en esta ocasión la mayoría de solicitudes provienen del programa de Trabajo Social y sugirió revisar la distribución para evitar que una sola facultad concentre estas oportunidades.

El doctor Wilmar Bravo explicó que la alta participación de docentes de Trabajo Social se debe a la conmemoración mundial de los cien años de la disciplina, lo que ha generado múltiples eventos internacionales relacionados.

El doctor Lugo Manuel Barbosa complementó indicando que, a lo largo del año, el Consejo ha autorizado salidas académicas de docentes de diversas facultades, como Arquitectura y Administración, y que la situación actual obedece a la coincidencia de eventos internacionales específicos de Trabajo Social.

Finalmente, la doctora Eulalia Jaimes resaltó que durante el año se han aprobado comisiones de varias facultades y agradeció el reconocimiento al programa de Trabajo Social, precisando que, debido a la relevancia de la celebración de los cien años, hubo un especial interés por participar, aunque solo algunos docentes lograron cumplir los requisitos para representar adecuadamente al programa.

Al no existir más comentarios o preguntas de los consejeros, con la anuencia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración los proyectos de Acuerdo, los cuales son aprobados por unanimidad de los consejeros con un total de siete (7) votos a favor.

3. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se hace una adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. financiados con rentas propias.”

Con la anuencia del señor presidente, se concede el ingreso a la doctora Luz Myriam Alejo, quien en calidad de Subdirectora Financiera informó que recientemente la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional realizaron giros pendientes, los cuales están disponibles para ser incorporados al presupuesto de gastos de la vigencia actual. Presentó la solicitud de una adición presupuestal por \$4.367 millones,

correspondiente a recursos de Atenea y de Gratuidad 2024-2. Con esta adición, el presupuesto institucional pasaría de \$141.714 millones a \$146.081 millones.

Explicó que los ingresos se incorporarán en el rubro de matrículas, y que el monto total será destinado al presupuesto de gastos, específicamente a gastos de funcionamiento y gastos de personal, incluyendo salarios y prestaciones de docentes ocasionales, contribuciones inherentes a la nómina y vacaciones. Presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se formaliza esta adición al presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos y al PAC de la vigencia 2025, detallando los considerandos y la distribución de los recursos por fuente (Atenea 2024-2, Jóvenes a la U y Gratuidad 2024-2). Finalmente, indicó que el PAC distribuirá estos recursos en noviembre y diciembre, con \$2.183 millones para cada mes, quedando atenta a las inquietudes de los consejeros.

La doctora Zulvy Niño manifestó su inquietud respecto a que los recursos correspondientes al segundo semestre de 2024 apenas estén ingresando, y consultó si ya se había recibido el pago del primer semestre de 2025.

La doctora Luz Myriam Alejo aclaró que, para la vigencia 2025-1, el Ministerio de Educación únicamente ha girado el 80% de los recursos de gratuidad, quedando pendiente el 20% restante del primer semestre y el 80% del segundo semestre de 2025. Informó que la universidad ya cumplió con los requisitos de certificación y actas exigidos por el Ministerio, y que se mantienen conversaciones permanentes para agilizar los giros, los cuales dependen actualmente del Ministerio de Hacienda. Señaló que, aunque en reuniones anteriores el Ministerio había informado que los recursos estaban girados, esto no se ha materializado aún, generando rezagos en la ejecución presupuestal.

La doctora María Ruth Hernández complementó indicando que, aunque la política de gratuidad ha sido fundamental para cerrar brechas y ampliar cobertura, su implementación ha implicado dificultades operativas para las universidades públicas debido a los retrasos entre las etapas de certificación, validación y giro. Explicó que, a diferencia del modelo previo donde los estudiantes pagaban directamente, ahora la dependencia casi total de estos recursos —en el caso de la universidad, el 99% de sus ingresos por matrículas— obliga a realizar esfuerzos significativos para sostener la operación institucional mientras llegan los giros. Señaló que esta situación no es nueva, que afecta a todo el sistema público, y que obliga al equipo administrativo a maniobrar con tiempos muy ajustados, dejando constancia documental de todos los requerimientos y seguimientos ante las autoridades. También destacó la importancia de que los representantes estudiantiles y docentes estén actualizados sobre estas dinámicas para fortalecer su participación en espacios interinstitucionales.

Finalmente, la doctora Sandra Moncada indicó que todos los trámites están debidamente documentados y que se han enviado múltiples comunicaciones de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Subdirección Financiera al Ministerio. Informó que el proceso de liquidación del convenio de gratuidad está en curso, que las observaciones presentadas por la universidad fueron resueltas y que existe concepto jurídico favorable.

Al no existir más comentarios o preguntas de los consejeros, con la anuencia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de siete (7) votos a favor.

4. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza el arrendamiento de una oficina para el funcionamiento de actividades Académico Administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”

La doctora Sandra Moncada informó que el arrendamiento presentado corresponde a un proyecto formulado por la Subdirección de Bienestar ante el Ministerio de Educación, dentro de los planes de bienestar. Señaló que el Ministerio aprobó y giró **\$974.500.000**, los cuales ya fueron incorporados al presupuesto institucional. Dentro del presupuesto asignado se incluye específicamente un rubro para el arrendamiento del espacio

requerido para el funcionamiento del Centro de Recursos y Acompañamiento a la Diversidad y la Inclusión – CRADI. Indicó que ya se realizó el correspondiente estudio de mercado y solicitó la autorización para permitir el ingreso del coordinador de Planta Física, con el fin de presentar la sustentación técnica del punto.

Con la anuencia del señor presidente, se concede el acceso al ingeniero Orlando Espitia quien presentó el análisis técnico de los inmuebles evaluados para el arrendamiento del espacio destinado al Centro de Recursos y Acompañamiento a la Diversidad y la Inclusión – CRADI, proyecto aprobado mediante el Acuerdo 048 de 2025. Explicó que, dada la falta de espacios disponibles en la universidad, se realizó un estudio de mercado en zonas cercanas al Centro San Martín y al Centro Internacional.

Se evaluaron tres opciones: (i) una oficina de 103 m² en edificio contiguo al Centro Comercial San Martín; (ii) un local comercial de 40 m² en la misma zona; y (iii) una oficina de 123 m² en la Torre Bavaria, sobre la carrera séptima. Tras el análisis de área, costo por metro cuadrado, condiciones del inmueble y requerimientos funcionales del proyecto, la alternativa más adecuada resultó ser la oficina de la Torre Bavaria, con un canon competitivo de \$34.000 por m², ubicación estratégica y un espacio que se ajusta a las necesidades de la Subdirección de Bienestar.

Indicó que esta opción requiere menores adecuaciones iniciales frente a las otras alternativas y presentó estimaciones preliminares de inversión en infraestructura y mobiliario. Señaló además que el proceso cuenta con el CDP 893, el concepto favorable de la Oficina Jurídica y la justificación técnica de la Subdirección de Bienestar, recomendando avanzar con esta alternativa para el arrendamiento del espacio.

La ingeniera Zully Marcela Niño, manifiesta que por que no se piensa en un lugar mas grande, que en el sector hay lugares más grandes, que pueden generar un mejor servicio a la Universidad.

La Dra. Sandra Moncada, le informó que el presupuesto debe ajustarse al proyecto y por tal razón el estudio de mercado debió ajustarse a estas necesidades.

El doctor Lugo Manuel Barbosa Guerrero manifestó inquietud respecto a las tres alternativas de inmuebles presentadas para el arrendamiento. Indicó que, aunque todas parecen viables y dos están muy cercanas a la universidad, solicitó mayor claridad sobre cuál opción resulta más conveniente no solo por la distancia, sino también por las condiciones de espacio y opciones de adecuación para el proyecto.

En respuesta, el ingeniero José Orlando Espitia Palacio explicó nuevamente las características de las tres opciones e indicó que, tras el análisis técnico, la alternativa más favorable es la oficina ubicada en la Torre Bavaria – Centro Internacional. Señaló que esta opción es la más cercana, cuenta con 123 m² que se ajustan adecuadamente a las necesidades del proyecto, ofrece un canon competitivo de \$34.000 por m², y requiere menores adecuaciones frente a las otras propuestas. Agregó que las mesas de trabajo realizadas con la Subdirección de Bienestar confirmaron que esta alternativa es la más viable en términos de espacio, precio y facilidad de intervención, por lo cual se recomienda avanzar con esta opción.

El consejero Fray Carlos Mario Alzate Montes solicitó aclarar si el arrendamiento del nuevo espacio sería una solución permanente o transitoria mientras la Universidad avanza en la consolidación de una sede ampliada. Preguntó además por la duración del contrato —si sería anual o a largo plazo— y por la posibilidad de ajustes periódicos en el canon. Finalmente, consultó si la operación de este espacio implica la creación de nuevos cargos o si se trasladará personal existente.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova explicó que el proyecto cuenta con recursos que el Ministerio de Educación girará anualmente, por lo que cada vigencia deberá incorporarse el presupuesto para arriendo, personal y adecuaciones. En consecuencia, mientras la institución no disponga de un espacio propio o una sede adicional, el uso de este inmueble deberá mantenerse de forma continua. Aclaró que el personal no constituye

planta permanente, pues corresponde a profesionales contratados por prestación de servicios, seleccionados bajo los perfiles específicos establecidos por el Ministerio para la operación del centro.

El ingeniero José Orlando Espitia Palacio complementó indicando que, en cuanto a mobiliario, la Universidad adquiere elementos no fijos y fácilmente trasladables, como divisiones en vidrio y mobiliario modular, con el fin de reutilizarlos en una futura sede o en otro espacio si se llegara a reubicar el centro.

Al no existir más comentarios o preguntas de los consejeros, con la anuencia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de siete (7) votos a favor.

5. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza una comisión de servicios en el exterior a Dumar Hernán Cruz Villamil (XIX Encuentro Iberoamericano de Educación (EIDE 2025) República Dominicana, del 22 al 24 de octubre)”

El doctor Dumar Cruz agradeció la presentación del punto e informó que, con ocasión de la invitación recibida para participar en el evento, solicita formalmente la autorización del Consejo Superior. Señaló que en diversas oportunidades ha sido invitado a encuentros similares tanto a nivel nacional como internacional, los cuales no ha traído previamente al Consejo, entre otras razones porque muchos se realizan en Bogotá y provienen de federaciones, universidades y organizaciones vinculadas a la educación superior.

Explicó que estas invitaciones reconocen las buenas prácticas, iniciativas y el posicionamiento que ha alcanzado la Universidad, lo que ha generado interés de otras instituciones por conocer sus experiencias en programas académicos, participación estudiantil e investigación. Asimismo, destacó el fortalecimiento que ha tenido la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) dentro del plan rectoral, lo cual ha permitido la presencia de estudiantes de todas las facultades en eventos nacionales e internacionales, así como avances en procesos de doble titulación.

Finalmente, subrayó que el evento para el cual se solicita autorización contará con líderes y lideresas de Colombia y de Latinoamérica, especialmente del Caribe, y ofrecerá una perspectiva regional relevante para la Universidad. Por ello, solicitó respetuosamente la aprobación para participar en dicho encuentro.

Después de la exposición se retira del punto para ser deliberada y analizada la propuesta.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la anuencia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de seis (6) votos a favor.

6. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza una comisión de servicios a Dumar Hernán Cruz Villamil (Encuentro Fenares, Santa Marta del 13 al 17 de octubre)”

El doctor Dumar Cruz se vincula nuevamente a la sesión. Inició su intervención señalando que en los próximos días se llevará a cabo, a nivel nacional, la elección del representante estudiantil del CESU, quien asumirá la vocería de aproximadamente dos millones quinientos mil estudiantes de educación superior del país, pertenecientes a instituciones públicas y privadas. Explicó que los eventos a los que ha sido invitado hacen parte de actividades preparatorias para este proceso, así como de espacios de diálogo regional en los que los candidatos a la presidencia del CESU interactúan con estudiantes sobre temas relevantes del sistema de educación superior y el contexto político actual. Reiteró que, como es habitual, presentará informe ante el Consejo sobre su participación.

Después de su exposición se retira de la sesión para su posterior deliberación, análisis y decisión.

El Presidente manifiesta que es importante la participación de la Universidad en estos espacios ya que la hace más visible. Pregunta si hay alguna observación al respecto.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la anuencia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de seis (6) votos a favor.

7. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se deroga el Acuerdo 043 de 2025 “Por el cual se autoriza a la Señora Rectora Doctora María Ruth Hernández Martínez, la suscripción del contrato de arrendamiento del espacio físico para la conservación y custodia del patrimonio documental de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.”

La doctora Sandra Moncada presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se deroga el Acuerdo 043 de 2025, por medio del cual se había autorizado a la señora rectora, doctora María Ruth Hernández Martínez, la suscripción del contrato de arrendamiento del espacio físico destinado a la conservación y custodia del patrimonio documental de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Explicó que, aunque el Consejo Superior otorgó la autorización en agosto de 2025, durante la verificación documental exigida por el Estatuto Contractual se evidenció que la firma Arsumtec no es propietaria del predio objeto del arrendamiento. Esta situación impedía jurídicamente la celebración del contrato. Ante ello, la Oficina Jurídica y la Oficina de Contratación debieron analizar alternativas y concluir que, al no poder perfeccionar el contrato con quien no ostenta la titularidad del inmueble, se hace necesaria la derogatoria del acuerdo inicialmente aprobado.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la anuencia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros con un total de siete (7) votos a favor.

La secretaria del Consejo informa que se ha agotado el orden del día por lo que se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	MARÍA PILAR DIAZ ROA (“XXIV Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS)”, del 13 al 16 de octubre de 2025, en Santiago de Chile – Chile) (APROBADO)	Secretaria General	10 de octubre de 2025
2	ROCIO JANNETH DURAN MAHECHA (“XXIV Seminario de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS)”, del 13 al 16 de octubre de 2025, en Santiago de Chile – Chile) (APROBADO)	Secretaria General	10 de octubre de 2025
3	SARA LILIBETH RODRÍGUEZ OLIVEROS (“VI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales”, del 5 al 7 de noviembre de 2025, en Buenos Aires – Argentina) (APROBADO)	Secretaria General	10 de octubre de 2025

4	MARÍA ISABEL SERRANO MONTIEL (<i>“VI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales”, del 5 al 7 de noviembre de 2025, en Buenos Aires – Argentina</i>) (APROBADO)	Secretaria General	10 de octubre de 2025
5	GILBERTO BETANCOURT ZARATE (<i>“XXIV Seminario ALAEITS – Chile 2025”, que se celebrará en la ciudad de Santiago de Chile, del 13 al 16 de octubre de 2025</i>) (APROBADO)	Secretaria General	10 de octubre de 2025
6	EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ (<i>XIX Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística”, en el conversatorio denominado: “Turismo en Tiempo de crisis: Debates desde los comunes, otros turismos y la política pública”, del 28 de octubre al 1º de noviembre de 2025, Toluca-México</i>) (APROBADO)	Secretaria General	10 de octubre de 2025
7	JUAN FELIPE QUINTERO LEGUIZAMÓN (<i>XIX Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística”, en el conversatorio denominado: “Turismo en Tiempo de crisis: Debates desde los comunes, otros turismos y la política pública”, del 28 de octubre al 1º de noviembre de 2025, Toluca-México</i>) (APROBADO)	Secretaria General	10 de octubre de 2025
8	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se hace una adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. financiados con rentas propias.”	Secretaria General	10 de octubre de 2025
9	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza el arrendamiento de una oficina para el funcionamiento de actividades Académico Administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”	Secretaria General	10 de octubre de 2025
10	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza una comisión de servicios en el exterior a Dumar Hernán Cruz Villamil (<i>XIX Encuentro Iberoamericano de Educación (EIDE 2025) República Dominicana, del 22 al 24 de octubre</i>)”	Secretaria General	10 de octubre de 2025
11	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza una comisión de servicios a Dumar Hernán Cruz Villamil (<i>Encuentro Fenares, Santa Marta del 13 al 17 de octubre</i>)”	Secretaria General	10 de octubre de 2025
12	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se deroga el Acuerdo 043 de 2025 “Por el cual se autoriza	Secretaria General	10 de octubre de 2025

		a la Señora Rectora Doctora María Ruth Hernández Martínez, la suscripción del contrato de arrendamiento del espacio físico para la conservación y custodia del patrimonio documental de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.”			
ANEXOS SI		☒	NO	☐	(Relacionar anexos)
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VtIO6_lu5N2XlQkLfVE4B5xsHm8J2fj					
PRESIDENTE			SECRETARIO		
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO		FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	
NOMBRE	LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO		NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA	
CARGO	Presidente Ad Hoc del Consejo		CARGO	Secretaria del Consejo	
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General			